



## COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

**SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES  
REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS**

**BAYER S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes N° 20100096341, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Gerente General y Representante Bursátil, el Sr. Heiko Bernd Klaus Mussmann, identificado con CE N° 001068035, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que en virtud a las disposiciones aplicables, cumplimos con informar acerca del estado actual del proceso contencioso administrativo sobre nulidad de acto administrativo que Bayer S.A. sigue contra SMV (anteriormente CONASEV), el cual viene siendo tramitado bajo el Expediente 0397-2004-0-1801-JR-CA-04. En relación a dicho proceso, informamos que luego de que la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Lima dispusiera la nulidad de lo actuado y que se vuelva a emitir sentencia de primera instancia, el presente mes el Cuarto Juzgado especializado en lo contencioso-administrativo emitió sentencia de primera instancia, declarando infundada la demanda, ante lo que Bayer S.A. oportunamente interpuso recurso de apelación a fin de que el superior en grado revoque la sentencia de primera instancia y la reforme declarándola fundada en segunda instancia.

**POR TANTO:**

Solicitamos a ustedes tener lo expuesto en el presente documento por comunicado de conformidad con las disposiciones aplicables.

Lima, 27 de febrero de 2018.

**HEIKO BERND KLAUS MUSSMANN  
BAYER S.A.**